

hijos del pueblo romano, desprendiéndose con largueza de las sumas con que auxiliaban al Papa pobre y prisionero los fieles de todo el mundo. También las escuelas superiores de estudios técnicos y liceos han tenido en dicho periodo gran incremento, merced á la munificencia de Su Santidad; y dentro de poco y por cuenta del Padre Santo, se adquirirá un palacio en el centro de la Ciudad Eterna para reunir en un solo local todas las escuelas que hoy ocupan en arriendo varios locales con mucho dispendio.

Las Universidades alemanas.

En las 21 Universidades del Imperio alemán hay matriculados en el semestre corriente 28,776 estudiantes, y 700 más en el semestre de invierno de 1886 á 87. La facultad teológica-católica (en siete Universidades) cuenta 1,215 estudiantes (4,22 por 100 del número total). En el actual semestre ha aumentado en 51 alumnos. La facultad católica más frecuentada es Munster, que tiene 344 teólogos. La facultad teológica evangélica cuenta con 4,837 estudiantes. El número total de estudiantes de leyes asciende á 5,819. Estudiantes matriculados en la facultad de medicina hay 8,595 y en la de filosofía 8310. La Universidad más frecuentada desde hace ochenta años es la de Berlín, que tiene 4,654 estudiantes. Sigue luego la de Munich, con 3367; la de Haya, con 1,529; la de Leipzig, con 1,430. En cuanto á estudiantes, los prusianos constituyen el mayor número. Frecuentan las Universidades alemanas 1,500 extranjeros, y la mayor parte hacen sus estudios en Heidelberg. Entre los europeos, los rusos son en mayor número, luego los austriacos, y por fin los suizos: entre los no europeos, los americanos y los japoneses representan el mayor número.

EL BUEN PASTOR.

APOLOGO.

Bonus Pastor animam suam dat pro ovibus suis.

(JOAN., cap. x, vers. 11.)

Tres robustos zagales,
Sancho, Juan y Perico.

En fuerzas y en todo iguales,

A Gil, labrador rico,

Rogaban con solícitos amores

Que á los tres admitiese de Pastores.

—“Bien está, dice el Amo;

Más, veáse primero,

Si sabéis el oficio cual reclamo;

Pues pago mi dinero,

Y no debo jamás recibir quejas

De que no tratáis bien á mis ovejas.

Vaya! Sancho [perdona,

Pues de exámen se trata];

¿Qué harás tú, si el aprisco te abandona

Alguna oveja ingrata?”

—“Llamarla (dice) con mi gran silbido.”

—“¿Y si no te obedece?—Ya he cumplido.

—“No tendré yo esa flemma!

(Grita Juan dando un bote)”

El palo, y siempre palo es mi sistema;

Usaré del garrote;

Y al aprisco vendrá, bien que sin ganas,

Que si me llamo Juan, no soy Juan La-

(nas.”

—“¿Tú, Pedro? (dice el Dueño);

Y responde exclamando:

—“Ay! por ganarla perderé mi sueño;

Y si huye al silbo blando,

Sobre mis hombros la traeré á la huella,

Y, si es preciso, moriré por ella.

—“Bien hayas, hijo mio;

(Contéstale el Labriego;

Tú serás buen Pastor, yo te lo fio;

Mis ovejas te entrego;

Y vosotros, poltrones ó tiranos,

Marchad á guardar fieras ó marranos.

Escogidos Zagales,

A quien la Iglesia espera

Confiar sus rebaños inmortales:

Ya sabéis la manera

Con que habéis de tratar á vuestra grey

Cumpliendo del Pastor la estrecha ley.

La pereza maldita

Poco ó nada adelanta,

Y el extrema rigor al malo irrita,

Y más y más lo espanta:

¡CARIDAD Y PACIENCIA! mas de suerte

Que sufráis con amor hasta la muerte.

DEFUNCION.

El dia 3 del corriente falleció en Lagos,
el Presb. D. Florentino Ruiz.

R. I. P.

COLECCION

DE

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.

RESP., TOMAS GONZALEZ.

TOM. V.

GUADALAJARA, NOVIEMBRE 8 DE 1887.

NUM. 45.

SECCION I.

CARTA

De Ntro. Smo. Padre el Sr. Leon XIII.

REFERENTE AL SANTO ROSARIO

y dirigida a los Obispos de Italia.

Venerables Hermanos:

Bien sabéis cuán grande confianza hemos puesto Nos, dadas las presentes calamidades, en la gloriosa Virgen del Rosario, para salvacion y prosperidad del pueblo cristiano, para tranquilidad y paz de la Iglesia.

Recordando, por una parte, que durante las pruebas más duras los pastores y los fieles han acostumbrado siempre recurrir llenos de confianza á la Augusta Madre de Dios, poderosísimo auxilio de los cristianos y en cuyas manos están depositadas todas las gracias; persuadidos, por otra parte, de que la devocion á la Virgen en su advocacion del Rosario es soberanamente oportuna para las necesidades muy particulares de nuestro tiempo, Nos hemos querido que esta devocion reviviese en todas partes y se propagase más y más entre los fieles del mundo entero.

Ya en muchas ocasiones, al inculcar la piadosa práctica del mes de Octubre en honra de la Virgen, hemos indicado los motivos, las esperanzas y la forma que debe aceptarse; y toda la Iglesia, en todas las comarcas de la tierra, dóciles los

católicos á Nuestra voz, han correspondido siempre á Nuestra invitacion por medio de manifestaciones de una piedad muy especial, y ahora tambien se prestan á pagar á María, durante un mes entero, el tributo cotidiano de la devocion que le es tan cara.

En esta santa y noble emulacion no se ha quedado atrás Italia, porque la piedad hácia la Virgen está aquí profundamente arraigada y es universalmente sentida. Así, pues, no dudamos que en este año tambien dará Italia una prueba magnífica de su amor á la Augusta Madre de Dios, suministrando á Nos mismo por este medio nuevos motivos de esperanza y de consuelo.

Nos, sin embargo, Venerables Hermanos, no podemos ménos de dirigir estas palabras de exhortacion especial, á fin de que con celo enteramente nuevo y muy particular sea santificado en todas las diócesis de Italia el mes consagrado á la Santísima Virgen del Rosario

Fácil es comprender las razones particulares que á ello Nos impulsan.

Desde que Dios nos llamó á regir su Iglesia en el mundo, Nos hemos esforzado en practicar todos los medios que están en nuestro poder y que nos han parecido más propios para la satisfaccion de las almas y para la extension del reino de Jesu-Cristo. Nos nunca excluimos de nuestras cotidianas solicitudes á ninguna nacion, á ningun pueblo, sabiendo, como bien sabemos que el Redentor derramó en la cruz su sangre preciosa por todos

y á todos nos abrió el reino de la gracia y de la gloria. Sin embargo, nadie podrá admirarse de que Nos contemplemos con singular predileccion al pueblo Italiano, porque el Divino Maestro Jesucristo escogió á Italia entre todas las partes del mundo para sede y morada de su Vicario en la tierra, y en los consejos de su Providencia dispuso que Roma fuese la capital del mundo católico. De esta suerte, el pueblo italiano está llamado á vivir más cerca del Padre supremo de la familia cristiana y á participar más particularmente de sus glorias y dolores: y desdichadamente en nuestra Italia no escasean gravísimos motivos de amargura para nuestra alma. La fé y la moral cristianas, preciosa herencia de nuestros mayores y que fué en todos tiempos gloria de nuestra patria y de los grandes hombres de Italia, son atacadas emboscadamente y casi de una manera oculta, ó bien abiertamente y con irritante cinismo, por un puñado de hombres que se esfuerzan en arrancar á los demás la fé y la moral que ellos perdieron. Es fácil ver en todo esto, más que otra cosa, la obra de las sectas y de aquellos que son instrumentos suyos más ó menos dóciles.

En esta Roma en la cual tiene su asiento el Vicario de Jesucristo, es donde se concentran de preferencia sus esfuerzos y se manifiestan en toda su obstinada ferocidad sus designios satánicos.

Es excusado decirlo, Venerables Hermanos, cuánta y cuán profunda amargura llena nuestra alma al ver expuestas á tan graves peligros las almas de tantos de Nuestros caros hijos; y Nuestra amargura sube todavía de punto al vernos en la imposibilidad de oponernos á esos grandes males con la saludable eficacia que nos deseáramos y que Nos tendríamos derecho de ejercer, porque vosotros, Venerables Hermanos, conocéis, como conoce tambien todo el mundo, las condiciones en las cuales Nos vemos reducidos á vivir. Por estos motivos, Nos sentimos más vivamente la necesidad de invocar el auxilio de Dios y la proteccion de la gran Virgen Madre.

¡Ruegen los buenos italianos ardientemente por sus hermanos descarriados, rueguen por el Padre comun de todos, el Romano Pontífice, á fin de que Dios acójala y escuche en su misericordia infinita, los votos comunes de los hijos y del Padre! Tambien bajo este concepto hemos colocado Nuestras más vivas y más firmes esperanzas en la gloriosísima Reina del Rosario, la cual, desde que se la comenzó á invocar con ese título se mostró prontamente compasiva para subvenir á las necesidades de la Iglesia y del pueblo cristiano.

Ya en otros ocasiones Nos hemos recordado las glorias y los triunfos brillantísimos alcanzados contra los albigenses y contra otros enemigos poderosos, glorias y triunfos que redundan siempre, no tan solo en provecho de la Iglesia perseguida y afligida, sino tambien en bien de la prosperidad temporal de los pueblos y de las naciones.

¡Por qué no habían de renovarse en medio de las presentes necesidades las mismas maravillas de poder y de bondad de la Augusta Virgen Santísima en provecho de la Iglesia y de su Cabeza visible y de todo el mundo cristiano, si los fieles supiesen renovar, por su parte, los magníficos ejemplos de piedad que sus antepasados les dieron en semejantes coyunturas? Por tanto á fin de hacernos más y más propicia á esa Reina poderosa, Nos queremos honrarla más y más con la invocacion del Rosario y aumentar su culto.

Al efecto y comenzando por el presente año, Nos hemos establecido se eleve al rito doble de segunda clase en toda la Iglesia la solemnidad del Rosario: con el mismo fin Nos deseamos ardientemente que el pueblo católico italiano, con un impulso de piedad siempre viva, pero particularmente en el mes de Octubre próximo, se dirija á esta Augusta Virgen y haga dulce violencia á su corazon de Madre, suplicándola por la exaltación de la Iglesia y de la Sede Apostólica, por la libertad del Vicario de Jesucristo en la tierra, por la paz y la prosperidad pública.

SECCION III.—Variedades.

LAS VICTIMAS

DE LA FRANCMASONERIA.

“Arrancad ante todo á la Francmasonería la máscara con que se cubre, y hacedla aparecer tal cual es.”
Primum omnium, reddendam Masonibus esse suam, dempta persona, faciem.
(Palabras de la Encíclica “Humanum genus.”)

Ante todo, es innegable la existencia de esta abominable y vasta conspiracion. “Existe en el mundo, dice el augusto Pontífice, cierta porcion de sectas, que, si bien difieren unas de otras en nombre, ritos, forma y origen; se asemejan no obstante, entre sí, y están de acuerdo en cuanto al fin que se proponen y á los principios esenciales que profesan. De hecho todas ellas convienen con la Francmasonería, que es para todas como el centro de donde proceden, y á donde convergen en su accion. Esas sectas, aunque al presente parezca que no quieren permanecer ocultas, y aunque tienen reuniones públicas á la vista de todos, y publican periódicos propios; pero, si bien se mira, pertenecen todas á la familia de las sociedades secretas y obran como tales. Hay, en efecto, en ellas cosas ocultas que su constitucion cautelosamente prohíbe divulgar no solo á los profanos sino tambien á gran número de sus mismos adeptos. A esta categoría de misterios pertenecen los Consejos íntimos y supremos, los nombres de los principales jefes, ciertas reuniones más ocultas, así como tambien las decisiones que allí se toman, y los medios y manera de ejecutarlas. Concurren maravillosamente á esta ley del secreto, la division de derechos, cargos y oficios de los asociados, la division gerárquica de órdenes y grados, sábiamente organizada, y la severa disciplina á que

Y puesto que el efecto de las oraciones sea de ser tanto mayor y seguro mientras sean mejores las disposiciones de los que ruegan, Nos, Venerables Hermanos, os exhortamos ardientemente á consagrar todas las solicitudes de vuestro celo á que reanimeis entre los pueblos encomendados á vuestro cuidado una fé vigorosa, viva y diligente; á que los atraigais por medio de la penitencia á la gracia y al fiel cumplimiento de todos los deberes cristianos. Entre estos deberes y atendiendo á la condicion de los tiempos, es necesario considerar como supremo el de la franca y sincera profesion de la fé y de la moral de Jesucristo, triunfando de todo respeto humano y atendiendo, de preferencia á toda otra cosa, á los intereses de la religion y á la eterna salud de las almas. En efecto, no debe ocultarse que, aunque gracias á la divina Misericordia, el sentimiento religioso continúa vivo en el pueblo italiano y está muy extendido; sin embargo, la influencia maléfica de los hombres y de los tiempos ha comenzado á insinuarse en este pueblo, de donde resulta una disminucion de ese respeto práctico y de ese amor filial á la Iglesia, que fué la gloria y la noble ambicion de los antepasados. Dios permita Venerables Hermanos, que por vuestra obra se vea despertar poderosamente en vuestros pueblos el sentimiento cristiano, el interés en pro de la causa católica, la confianza en la proteccion de la Virgen, el espíritu de oracion, pues no cabe duda de que la Augusta Reina, invoca la por tantos hijos y con tan felices disposiciones, corresponderá con benignidad sus ruegos, consolará nuestras aflicciones y coronará Nuestros esfuerzos, hechos por el bien de la Iglesia y de Italia, concediendo á una y otra dias mejores.

Con tales sentimientos, Nos, Venerables Hermanos, os concedemos, lo mismo que al clero y al pueblo encomendado al cuidado de cada uno de vosotros, la bendicion apostólica, prenda de las gracias y favores más insignes del cielo.

—Dada en el Vaticano, á 20 de Setiembre de 1887.—LEON XIII, PAPA.

están todos sometidos. Los que solicitan la iniciación tienen que prometer, más aún, tienen que jurar solemnemente, que jamás revelarán de manera alguna los nombres de los asociados, los signos con que se reconocen, y las doctrinas que profesan. De este modo, con mentidas apariencias, y haciendo del disimulo la norma constante de su conducta, como los maniqueos en otro tiempo, no perdonan medio de ocultarse y de no tener otros testigos de su manera de proceder, que sus cómplices mismos. Como su interés supremo consiste en no aparecer lo que son, hacen el papel de amigos de las letras y de la Filosofía, asociados para cultivar las ciencias; tienen siempre en la boca palabras de alabanza para la civilización y el bienestar del pobre pueblo; dicen que solo pretenden mejorar la suerte de la muchedumbre, y extender al mayor número posible de hombres los beneficios de la sociedad civil." (1)

Además, los afiliados han de prometer obediencia ciega y fidelidad constante á los mandatos de sus jefes y maestros, han de estar siempre prontos al menor aviso y señal para ejecutar las órdenes que les den, sometiéndose por adelantado, á los más duros tratamientos y á la muerte misma, en caso de faltar.

Como prueba, h  aquí la fórmula del juramento que segun el *Rito de Misraim* hacen los iniciados al recibir el grado de aprendiz. "Juro en nombre del Todopoderoso, Arquitecto supremo del mundo, no revelar jamas los secretos, signos, toques, palabras, doctrinas y usos de los Francmasones, y de guardar sobre esto un eterno silencio. Prometo y juro al Todopoderoso de no hacer jamas traicion sobre esto, ni por la pluma, ni por señales, ni por palabras, ni por gestos, ni escribir sobre ello, ni hacer escribir, ni litografiar, ni imprimir, ni divulgar de manera alguna nada de lo que se me ha confiado hasta ahora ó se me confie en adelante. Yo me someto, caso de faltar al juramento, á las penas siguientes: ¡á que me quemem

(1) Enciclica *Humanum genus*.

los labios con un hierro ardiendo! que me corten la mano! que me arranquen la lengua! que me sieguen la garganta! que mi cadáver sea suspendido en una *lógia* durante el *trabajo* de admision de un nuevo hermano, para servir de espanto á aquellos que como yo, se sientan tentados de faltar al juramento! que sean quemados mis odiosos restos, y sean aventadas mis cenizas, para que no quede recuerdo ni rastro de mi traicion." (1) Realmente no es raro, prosigue la misma Eccl ica, que la pena del  ltimo suplicio sea impuesta entre ellos á los convictos de haber descubierto los secretos de la secta, ó haber resistido á las  rdenes de sus superiores. (2)

(1) Leon Taxil, *Les Fr eres Trois-Points*, tom. 1. Eckert, *La Franc-Maçonnerie*, t. 1, p g. 35.

(2) Para que se vea cuan cierto es lo que el Romano Pontifice asevera, basta traer á la memoria los muchos asesinatos y horrendos cr menes ( quien no recuerda lo que pas  en Roma en tiempo de Leon XII y los primeros a os del Pontificado de Pio IX?) que los procesos de los tribunales han aclarado provenir de esas tenebrosas asociaciones. ¡Ah, y cuantos otros ha habido cuya accion se ha escapado á las pesquisas de la policia! ¡Cuantos sobre los cuales, sin saber por qu , los magistrados han echado tierra, sobresey ndose inopinadamente y dejando libres á los inculcados! Ni tiene esto nada de extraño para todo el que sepa los estatutos porque algunas l gias se regian. Veanse los cuatro art culos siguientes del reglamento de la Alta Venta llamada *Joven Italia*, fundada por Mazzini, y tenida por modelo (Leon Taxil, op. cit. t. m.)

Articulo 30. "Los que no obedezcan á las  rdenes de la sociedad   revelen sus misterios, ser n muertos á pu aladas sin remision. El mismo castigo est  reservado á los traidores."

Art. 31. "El tribunal secreto pronunciar  la sentencia y designar  uno   dos afiliados para su inmediata ejecucion."

Art. 32. "Todo el que rehuse ejecutar el decreto ser  declarado perjuro, y, como tal, inmediatamente asesinado."

Ar. 33 "Si el culpable se escapare, ser  perseguido sin tregua ni descanso en todo lugar,

"Y esto se practica con tanta destreza y audacia, que la mayor parte de las veces el ejecutor de estas sentencias de muerte burla la accion de la justicia á cuyo cargo est  el inquirir y castigar los cr menes." (1)

H  aqu  afirmada sin rebozo, por quien puede hacerlo, la existencia, y pintado de mano maestra, por quien sabe, el proceder de estas sectas tenebrosas. Puesto este fundamento, que la incredulidad de algunos y la ignorancia de otros hacia absolutamente necesario, el maestro supremo pasa   exponer los principios y leyes porque la *Francmasoner a* se rige, y despues de afirmar que estos principios y leyes fundamentales son los del *naturalismo*, baja   la exposicion detallada de esas doctrinas, as  te rica como pr cticamente consideradas. Perm tanos hacer aqu  un breve res men de estas ense anzas.

1.  El primer principio es, que en todas las cosas, la naturaleza   la razon humana debe ser due a y se ora. Por lo cual, cuando se trat  de los deberes para con Dios,   hacen poco caso de ellos,   alteran su esencia con opiniones vagas y err neos sentimientos. Niegan que Dios sea autor de revelacion ninguna; y como la mision de la Iglesia cat lica consiste en guardar con incorruptible pureza las doctrinas reveladas por Dios, contra la Iglesia es contra quien muestran m s encarnizamiento y dirigen sus m s violentos ataques.

"Nuestro enemigo, dice el H.: Conrado en el peri dico mason de Leipzig *La Bauh tts*, es la *Iglesia Romana-cat lica papal   infulible*, con su organizacion compacta y universal. Este es nuestro

y deber  ser herido a n en el seno de su misma madre y en el Santuario de Cristo (*sic*)."

Art. 34. "Cada tribunal secreto tendr  competente autoridad, no solo para juzgar   los adeptos culpables, sino tambien para dar muerte   toda persona que haya herido con su anatema."

(1) Enciclica *Humanum genus*.

enemigo de abolengo   implacable. ¡Cristianos   masones! Elegid." (1)

Y en las sesiones de las l gias belgas, de 2 de Julio de 1846 y 24 de Junio de 1854, se leen estas palabras: "En vano nos vanaglori bamos de haber aplastado al infame: el infame renace m s intolerante, m s rapaz y m s ambriente que nunca. . . Contra esta dominacion es contra la que hemos de luchar. Para conseguir nuestro fin es preciso levantar altar contra altar. La *Francmasoneria es guerra contra el cristianismo   vida   muerte*. Necesario ser  que el pueblo se haga justicia   s  mismo, aunque para curarse de esa lepra sea preciso acudir   la violencia."

As  mismo Parkinson, gran maestre de la l gia de Middlesex, hablando de Lord Ripon, virey de las Indias inglesas, y convertido al catolicismo, no dud  afirmar: "que un cat lico romano no puede continuar ocupando un puesto en el  rden mas nico; porque los sistemas de la Iglesia romana y de la masoner a son, no solo incompatibles, sino radicalmente opuestos."

Finalmente, poco ha, el H.: Dennons en Valenciennes, decia: "A nuestro grito de guerra: "El clericalismo es nuestro enemigo," el Papa ha respondido: ¡Guerra   la Masoneria! La lucha est  empezada, lucha sin tregua ni cuartel. Es necesario que donde quiera que se levante la cruz como signo de autoridad, nosotros levantemos nuestra bandera en *se al de libertad*." Despues de esto, ¿puede haber la menor duda en lo que se proponen? ¿Puede darse lenguaje m s expl cito y terminante para abrir los ojos de los que no quieran permanecer voluntariamente ciegos? [2]

2.  De ah  el error que pretenden vulgarizar, de que es absolutamente preciso separar la Iglesia y el Estado, excluyen-

(1) *Manual de la Ligue anti-maçonique*, Louvain, 1886.

(2) Strauss dice asimismo: "Nosotros no somos cristianos, sino simplemente masones; ni m s ni m enos." Y la revista *Le Monde Masonique*, en Mayo de 1866: "No se puede ser francmason y cat lico."